

RESOLUCION

N° 1317/88

EXPEDIENTE N° 6343/88

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

R.376

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1988.-

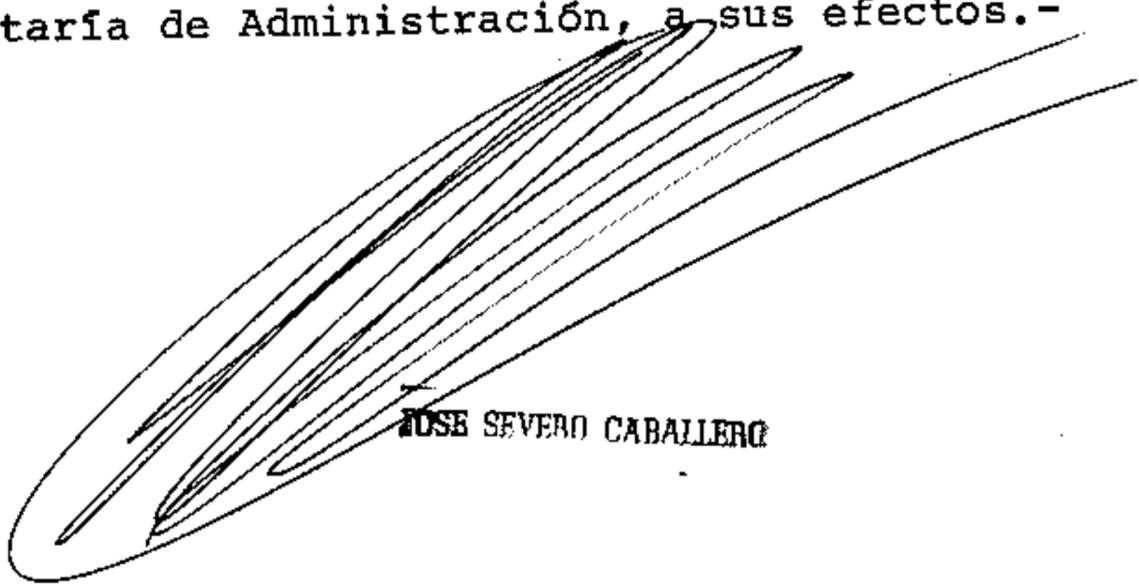
Vistas las presentes actuaciones por las cuales el Juzgado Federal de Primera Instancia de Salta remite para su pago la factura n° 242-CPS-88 emitida por el Distrito Noroeste -Conducción Principal Salta- del Servicio Nacional de Arquitectura, relacionada con las prestaciones de vigilancia y limpieza, cuidado de jardines, calefacción, suministro de energía eléctrica, tasa de servicios sanitarios, etc. del local que ocupa su Secretaría Electoral, correspondientes al año 1988,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar al Ministerio de Obras y Servicios Públicos -Servicio Nacional de Arquitectura - Trabajos por Cuenta de Terceros- la suma de AUSTRALES VEINTITRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (A 23.346,78), por los motivos expuestos precedentemente.-

2°) Atender el presente gasto con cargo a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988.-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



JOSE SEVERO CABALLERO